

FECHA: 27/04/2023

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	INFRAEX
<b>SERIE</b>	18-2
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	26/04/2023
<b>HORA</b>	12:30
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %

**ACUERDOS**

PRIMERA. Se aprueban ((i) estados financieros básicos dictaminados del Fideicomiso 3369, correspondientes al ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2022; (ii) el informe de auditoría externa a que se refieren las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("CUAE"); (iii) la declaración elaborada conforme al artículo 32 de la CUAE; (iv) los comunicados elaborados por el auditor externo independiente del Fideicomiso 3369 de acuerdo con los artículos 15, fracción I y 35 de la CUAE; y, (v) la declaración suscrita por el auditor externo independiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la CUAE.

SEGUNDA. Se autoriza al Administrador para gestionar la adquisición de participación adicional en los activos actuales del portafolio y/o incorporación de activos nuevos a las inversiones en el portafolio del Fideicomiso 3369, siempre y cuando se hayan sido presentados los estudios de debida diligencia y se tengan las aprobaciones de la mayoría de los miembros del Comité Técnico y en su caso, del Comité de Conflictos.

TERCERA. Se toma nota del informe presentado por el Administrador relacionado con la situación actual del portafolio, de conformidad con la información presentada y distribuida entre los presentes, misma que se agrega al expediente de esta acta como Anexo 2.

CUARTA. En relación con el informe presentado en este punto del Orden del Día, se toma nota de la gestión en "caja" que en la actualidad permite tener cubierto por lo menos dos meses de operación y mantenimiento (O&M) de los activos, previo a la realización de distribuciones de flujo a los tenedores, por cada sociedad promovida.

QUINTA. Se toma nota de la propuesta y se autoriza al Fideicomiso para que, por medio de la gestión del Administrador contrate pasivos, ya sea por medio de créditos bancarios y/o mediante programa de emisión de deuda en el mercado bursátil por lo que resulte mayor, un monto de hasta \$3,000'000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) o el 50% (cincuenta por ciento) del valor de activos reflejados en los estados financieros auditados al cierre del ejercicio 2022 de conformidad con los Lineamientos de Apalancamiento previstos en el Fideicomiso 3369.

SEXTA. Se toma nota del aviso de designación de miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 3369 realizado en términos de lo dispuesto por la Sección 4.2 (c) (i) del Fideicomiso.

SÉPTIMA. Se aprueba presentar la propuesta de designación de miembros adicionales del Comité Técnico del Fideicomiso 3369 y someterla a la ratificación por la Asamblea de Tenedores de los CBFES Serie "B", en términos de lo dispuesto en la Sección 4.1 (b) (xvi) del Fideicomiso.

OCTAVA. Se designa a Mónica Jiménez Labora Sarabia, Eréndira Morales Villanueva, Gabriel Alejandro Huerta Ramos, Guillermo Barbosa Araujo y Carlos Martínez Pérez como Delegados Especiales de la Asamblea, a fin de que en nombre y representación de la Sociedad y para el caso de que lo consideren necesario, acudan conjunta o separadamente ante el Fedatario Público de su elección, a formalizar total o parcialmente las resoluciones tomadas en esta Asamblea.